Expediente: **741/26**
Carátula: **CETROGAR SA C/ DIAZ ENZO EMMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: **14/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, Enzo Emmanuel-DEMANDADO
24255413623 - CETROGAR SA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 741/26

H20461563980

JUICIO: CETROGAR SA c/ DIAZ ENZO EMMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 741/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 13 de octubre de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en: Reconocimiento de Deuda en 2 fs., Caratula de Credito N° de Solicitud 671549, PAGARE de fecha 21/06/2023 por $ 383.083,30, F601 en 1 fs. , 815/A en 1 fs. y listado de sellos en 1 fs, Reconocimiento de Deuda en 2 fs., PAGARE de fecha 16/06/2023 por $32.082,59, Caratula de Crédito N° de Solicitud 635852, F601 en 1 fs. , F815/A en 1 fs., listado de sellos en 1 fs. Doy fé que la documentación recibida se corresponde con la existente en formato digital en escrito de fecha 12/09/2026, quedando la misma reservada en caja fuerte. SBS.

Actuación firmada en fecha 13/10/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.